



2008-09  
Certificación número 64

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 29 de mayo de 2009, tuvo ante su consideración el informe de la Comisión de Asuntos Académicos en torno al Informe Ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología y Salud Mental de la Comunidad.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

El Senado Académico avaló el Informe Ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología y Salud Mental de la Comunidad, sometido por la Comisión de Asuntos Académicos.

El informe sometido se hará formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día primero de junio de dos mil nueve.

*Sylvia Tubéns Castillo*

Sylvia Tubéns Castillo  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

*Ram S. Lamba*

Ram S. Lamba  
Rector y Presidente  
Senado Académico





**UPR** UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, PR 00736 - 9997

*Decanato de Asuntos Académicos*

12 de mayo de 2009

Sra. Sylvia Túbens, Secretaria Ejecutiva  
Senado Académico

**Informe de la Comisión de Asuntos Académicos**

En la reunión del 12 de mayo de 2009 se discutió el informe ejecutivo de evaluación del Programa de Psicología y Salud Mental de la Comunidad.

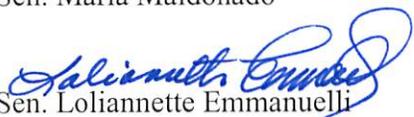
Se somete el mismo para la consideración del Senado Académico.

Sen. Gloria Butron



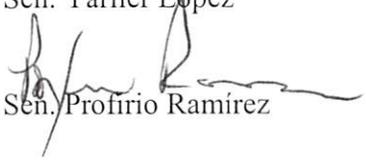
*María E. Maldonado*

Sen. María Maldonado



*Loliannette Emmanuelli*

Sen. Yarlier López



Sen. Profirio Ramirez

# **EVALUACION DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD**

## **Resumen Ejecutivo**

### **Decanato de Asuntos Académicos-Comisión de Asuntos Académicos**

El Programa de Psicología y Salud Mental de la Comunidad fue evaluado y sometido al Decanato de Asuntos Académicos en mayo de 2009, acorde con la Certificación 43, 2006-07 de la Junta de Síndicos.

Las metas del Programa de PSMC se desprenden de las metas del Departamento de Ciencias Sociales y de la misión del Programa. El programa, por tanto, adopta en sus enunciados generales las metas del Departamento, y su misión y añade a ellas algunos elementos que son particulares a un programa de psicología. Las metas del Programa de PSMC son:

1. Fomentar el desarrollo en los estudiantes de las destrezas, habilidades y conocimientos necesarios para responder a los retos del mundo del trabajo y la vida cotidiana.
2. Desarrollar programas y cursos en la psicología que tengan un carácter interdisciplinario, que reflejen el estado actual del conocimiento de la disciplina, e incorporen las destrezas utilizadas por los profesionales de esta disciplina.
3. Contribuir en la formación de psicólogos con capacidades críticas, creativas, investigativas y de servicio, y con compromiso social para aportar al desarrollo socioeconómico colectivo, especial en el contexto de la colectividad puertorriqueña.
4. Fomentar que el aprendizaje se integre al servicio y que el servicio a su vez perfeccione y enriquezca el aprendizaje.
5. Fomentar la investigación social a nivel de bachillerato con un enfoque en las necesidades de la sociedad puertorriqueña.
6. Promover el desarrollo de seres humanos autónomos, capaces de tomar posiciones por sí mismos.
7. Cultivar en los estudiantes destrezas, conocimientos y valores que promuevan el desarrollo de actitudes orientadas al mejoramiento de la sociedad, la transformación del mundo en que vivimos, la promoción de la justicia, la honradez y la búsqueda de soluciones pacíficas a problemas comunes.

(Aprobada por el Departamento de Ciencias Sociales en pleno, y con la presencia de los profesores de psicología, 2007.)

Los objetivos del Programa de PSMC son:

1. Conocimiento y sentido de aprendizaje continuo en su disciplina y campos afines a su disciplina, tanto a nivel teórico como aplicado.
2. Aprecio por los saberes de otras disciplinas, tanto en las artes y las humanidades como en las ciencias naturales, y la capacidad de vincular estos saberes entre sí y con los propios de su disciplina desde una perspectiva interdisciplinaria.
3. Aprecio y respeto a la diversidad humana y sociocultural.

4. Destrezas de investigación científica, con énfasis en las técnicas de investigación propias de su disciplina.
5. Capacidad de razonamiento matemático, de análisis estadístico y crítico, y de pensamiento creativo.
6. Destrezas en la búsqueda y manejo de información a través del uso de recursos bibliotecarios y tecnológicos.
7. Destrezas interpersonales, de liderazgo y de trabajo en grupo, que le permitan insertarse en el mundo del trabajo o proseguir estudios graduados.
8. Integración de principios éticos en su desempeño profesional y personal.
9. Compromiso social y de servicio comunitario, y compromiso con la paz, con el respeto al medio ambiente, y con la sociedad puertorriqueña.

El proceso de evaluación se llevó a cabo tomando en consideración la revisión del Programa llevada a cabo en enero del 2007. Se utilizó, además, información recopilada por medio de los estudios de egresados, así como datos provistos por diversas oficinas administrativas de UPR-Cayey. La revisión tenía como propósito proveer las destrezas y conocimientos necesarios para que los estudiantes logren ser admitidos a las escuelas graduadas de Puerto Rico.

El Programa fue revisado en enero del 2007. El proceso de revisión tardó tres años para completarse. Se comenzó a implantar la revisión en agosto del 2008.

### **Fortalezas del Programa**

El Programa tiene un fuerte componente en el área de destrezas de investigación. Tiene además una demanda histórica sólida de aspirantes a ingreso, y unas excelentes tasas de graduación. Es el primer programa con mejor tasa de graduación de la UPRC, y sus tasas comparan muy favorablemente y por encima de la tasa promedio de graduación de la institución. Aunque las tasas de graduación de los cohortes de 1996 y 1997 comparaban desfavorablemente con los de la institución, los datos evidencian un cambio a partir del cohorte de 2008, y hasta el cohorte de 2000, donde esta situación se ve reversada. Ver Tabla 16.

#### **Tasas de Graduación para Cohortes 1996-2000:**

	<b>GENERAL</b>		<b>“WITHIN THE PROGRAM”</b>	
	<b>PROGRAMA</b>	<b>INSTITUCION</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>INSTITUCION</b>
1996	35.3%	38%	35.3%	22%
2000	65.4%	37%	50.0%	18%
TOTAL			14.7%	(4%)

El programa muestra una alta incidencia de graduación de estudiantes dentro del programa de admisión. De hecho, mientras la institución reflejó bajas de 4.0% en sus tasas de graduación durante el periodo de comparación, el programa reflejó un aumento de 14.7% durante el mismo periodo para los graduados en 150% del tiempo “within the program.”

Las revisiones hechas al programa requirieron atender varios asuntos: habilitar y equipar laboratorios para los nuevos cursos de laboratorio creados; un programa de avalúo de los cursos de laboratorios en sus primeros años de implantación; crear un perfil del profesor

que permita acciones de personal y de reclutamiento de facultad acorde con los cambios efectuados al programa

### **Áreas a mejorar**

Fortalecer aún más, a nivel curricular, el aspecto académico de los cursos, enfatizando en destrezas de investigación así como en los contenidos teóricos e interdisciplinarios de los cursos.

Una sistema de evaluación del programa adecuado requiere un mecanismo de acopio de información y datos relevantes del programa, y que dicha información sea recopilada y difundida de forma continua y regular a lo largo del periodo de implantación del programa. Esto es posible lograrlo sólo con el apoyo de las varias fuentes de datos institucionales, y el programa coordinará con esas fuentes la producción de informes anuales.

El programa también hará esfuerzos para recopilar datos que le permitan tomar una decisión informada sobre la distribución de cursos del programa, y su posible impacto sobre los cursos que forman el componente de educación general. El programa se propone como meta realizar una evaluación de los contenidos de los cursos de educación general, y sus posibles relevancias en el contexto del programa en su totalidad, y de su relación con los cursos de la especialidad. El programa utilizará esos datos para proponer un bloque de cursos de educación general en su próxima revisión de programa.

### **Asuntos críticos para la planificación**

Se debe identificar un mecanismo de acopio de datos sobre el programa de manera regular y actualizada, que permita una evaluación periódica del progreso alcanzado, y áreas para mejorar.

### **Recomendaciones**

Las recomendaciones de cambios al programa contenidos en este informe fortalecen la relevancia del contenido académico del programa, enfatizando en conocimientos y destrezas de investigación y servicio comunitario, y la competitividad de los egresados a la hora de solicitar admisión a escuelas graduadas. Los cambios otorgan al programa un sentido de coherencia general y “unicidad,” siendo este el único programa de psicología y salud mental de la comunidad en todo Puerto Rico, y con un énfasis en la investigación y en el servicio comunitario.

### **Planes para mejorar y/o mantener la calidad**

Fortalecer el aspecto académico, enfatizando en conocimientos y destrezas de investigación, así como en los contenidos teóricos e interdisciplinarios de los cursos, y teniendo en cuenta la tradición de la UPRC como institución comprometida con las artes liberales.



**UPR** UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY  
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, PR 00736 - 9997

*Junta Administrativa  
Secretaria*

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 66 (2009-10)

Yo, Iris B. López Rosario, Secretaria Accidental de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, por el presente medio

**CERTIFICO:** Que la Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del jueves 11 de marzo de 2010, tuvo ante su consideración el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología General y el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología y Salud Mental de la Comunidad (Certificaciones número 50 y 64, 2008-09, del Senado Académico), en atención a la Certificación número 43 (2006-07) de la Junta de Síndicos.

Luego de la exposición de rigor, la Junta aprobó por unanimidad el siguiente

**ACUERDO:** Avalar el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología General y el informe ejecutivo sobre la Evaluación del Programa de Psicología y Salud Mental de la Comunidad.

Los informes sometidos se harán formar parte de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciocho de marzo de dos mil diez.

Vo. Bo.

Raúl Castro  
Rector y Presidente Interino  
de la Junta Administrativa



*Iris López Rosario*  
Iris B. López Rosario  
Secretaria Accidental